

“Permisología”:

Los nudos

normativos

que retrasan el desarrollo acuícola

DESDE LA INDUSTRIA RECUERDAN QUE LA ACUICULTURA ES UNA ACTIVIDAD MUY REGULADA, DE MODO QUE GRAN PARTE DE SUS PROCESOS REQUIEREN INTERACCIÓN CON AUTORIDADES PARA PERMISOS Y RESOLUCIONES, TALES COMO: LA CONCESIÓN ACUÍCOLA Y MARÍTIMA DE APOYO, LA RELOCALIZACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO, MODIFICACIONES DE DESCANSOS Y, POR CIERTO, LA EVALUACIÓN AMBIENTAL.

El problema de la “permisología” y “tramitología” no es nada nuevo en nuestro país y en la industria acuícola, particularmente en el sector la producción de salmones, probablemente, es de los más perjudicados. Tanto es así, que “en el caso de las relocalizaciones llevamos casi 13 años y no ha salido ninguna. Ahí tenemos un muy buen ejemplo. Y en otro ámbito, un tema que hemos levantado con las distintas autoridades y gobiernos es que en nuestro caso intervienen demasiadas agencias y que no necesariamente conversan entre ellas. Entonces son como estancos paralelos, y eso hace que el proceso dure años y años para cualquier gestión dentro de nuestro sector”, afirma el presidente de SalmonChile, Arturo Clément.

El líder gremial afirma que, si bien la permisología siempre ha afectado en forma muy importante a la salmonicultura, también lo ha hecho a otras industrias. “Los distintos sectores

económicos han señalado que uno de los problemas grandes de nuestro país, es la lentitud en los trámites y permisos para las inversiones y el desarrollo de actividades económicas”.

“Lo hemos venido diciendo hace muchos años y hoy día ha tenido mayor cabida. En lo específico, estamos trabajando en nuestro gremio, pero también a nivel de multigremiales. Estamos trabajando en esto con la Sofofa y con la CPC para que en la agenda de la autoridad y de los gremios nacionales tengan en cuenta nuestra problemática. Pero, adicionalmente a lo anterior, igualmente estamos trabajando con todas las agencias de gobierno como Subpesca, la SMA, el SEA y el Ministerio de Medio Ambiente”, comenta.

Agrega que, respecto de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, llevamos años trabajando para tratar de descongestionar los trámites en dicha repartición, “y la verdad que los resultados han sido súper infructuosos. O sea, el mayor taco que existe hoy día está en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas”.

Incluso antes de que el resto del país empiece a hablar del problema de la permisología, han tratado este tema y le han entregado toda la información al ministro de Hacienda, Mario Marcel, y a todos sus asesores. “O sea, estamos tocando todas las puertas que podemos tocar, y lo que esperamos es que, ojalá en esta oportunidad, efectivamente tengamos avance. No estamos pidiendo en ningún caso que se eliminen las regulaciones, lo que queremos es mayor certeza y que los plazos que los reglamentos que la Ley establece por parte del Gobierno y del Estado se cumplan”.

salmón coho en formato fresco a dicho país, abriendo nuevas oportunidades de crecimiento en el mercado *premium* de ese destino para la industria chilena.

"Actualmente, la industria dedica grandes esfuerzos por apenas lograr mantener su producción. No hemos crecido en un centro, en una concesión, mientras Noruega está discutiendo cómo duplicar su producción. Esa es la discusión que debemos tener con el Estado, con el Gobierno, porque tenemos el deber de ser responsables en proyectar la segunda industria de exportación más importante de Chile de forma sostenible en lo medioambiental, social y económico", apunta.

Sin embargo, recuerda que tras la promulgación del SBAP sin la indicación de salir de las zonas protegidas, en septiembre pasado la Subsecretaría de Medio Ambiente insistió en esta medida por medio de un oficio que paralizaría las solicitudes de concesión que llevan más de siete años en trámite. "Como Consejo del Salmón hicimos un exhaustivo análisis y estimamos que el oficio genera una grave afectación al principio de legalidad y, en definitiva, a nuestro ordenamiento jurídico".

"No basta con solo publicar una ley para ponerla en marcha, sino que se deben seguir una serie de procesos administrativos que incluyen, por ejemplo, emitir decretos con fuerza de ley, diseñar reglamentos y generar una variedad de procedimientos administrativos, con plazos establecidos. Los que además deben considerar la Toma de Razón de entes de gran relevancia como la Contraloría General de la República", comenta.

MAGALLANES

Coincidentemente, la gerenta general de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Francisca Rojas, reitera que la permisología se trata de un proceso complejo y donde participan diversos entes del Estado, lo que implica periodos de más diez años para resolver una tramitación.

Como el hecho de que "las relocalizaciones no han logrado ser aprobadas. Al mismo tiempo tampoco se han otorgado nuevas concesiones acuícolas en la región, lo que dificulta el desarrollo de la industria y limita su proyección. A la fecha existen 84 solicitudes de concesiones acuícolas en trámite, desde el año 2016 a la fecha. En este tipo de tramitaciones la Ley Lafquenche ha dificultado los procesos y entrampado cada solicitud", revela Francisca Rojas.

"Las principales trabas se encuentran en la superposición de regulaciones. En la región de Magallanes las solicitudes de espacios marinos costeros protegidos de pueblos originarios mantienen detenido el otorgamiento de nuevas concesiones, incluso de aquellas que ya cuentan con Resolución de Calificación Ambiental aprobada. Por otro lado, la judicialización por parte de las ONG de nueve RCA ya aprobadas limitan la proyección de inversiones por parte de la industria", añade.

La gerenta general de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes también rechaza que el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Subsecretaría emita un oficio, indicando la paralización de toda solicitud de nuevas concesiones en áreas protegidas hasta la promulgación del plan de manejo correspondiente. "En el caso de la Reserva Kawesqar

"No hemos crecido en un centro, en una concesión, mientras Noruega está discutiendo cómo duplicar su producción", Loreto Seguel del Consejo del Salmón.

Centro de cultivo.

